



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0797

SALTA, 21 JUN 2018

EXPEDIENTE Nº 10.074/18

VISTO:

La Nota Nº 000191/18 presentada por el Secretario Técnico Ing. MEDINA, Eliseo Pedro Joel informando que el Sr. ARAPA YAPURA, Alberto Alejandro cumplió satisfactoria la tarea de colaboración en limpieza de esta Facultad durante el mes de Febrero de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas al mantenimiento de la Facultad.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el pago al Sr. ARAPA YAPURA, Alberto Alejandro por la suma total de Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00) correspondiente a servicios de limpieza de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

A.0020.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$	<u>7.000,00</u>
Total	\$	7.000,00



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

1918 2018
CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- **0797**

SALTA, **21 JUN 2018**

EXPEDIENTE N° 10.074/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia M. Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales